



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
26 NOV 2018
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM No. ORM/036/2018.

Mexicali Baja California, a 26 de noviembre de 2018.

C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

RECIBIDO
26 NOV 2018
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

ASUNTO: Comisión a Tecate y Tijuana, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a las ciudades de **Tecate y Tijuana, Baja California**, el día **27 de noviembre** del presente año, para verificación de locales VII y XIV e instalación distrito VI.

AUTORIZADO POR

C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA

FIRMA DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA

Revisión de las condiciones locales Dist. VII y XIV y traslado de mobiliario Dist. VI.

C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupue
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe de Oficina de Recursos Humanos.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
26 NOV 2018
ESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

CAAS/YNM